



Panta Rei

Revista digital de Historia
y Didáctica de la Historia

2021





Panta Rei

Revista Digital de Historia y Didáctica de la Historia

2021

Revista anual

Fecha de inicio: 1995

Revista *Panta Rei*. pantarei@um.es

Edita:

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía – CEPOAT

Edificio Universitario Saavedra Fajardo.

Universidad de Murcia

C/ Actor Isidoro Máiquez, 9

30007 – MURCIA – ESPAÑA

Teléfono: (+34) 868883890

cepoat@um.es

Web: <https://revistas.um.es/pantarei>

Ediciones de la Universidad de Murcia – EDITUM

Edificio Pleiades. Campus de Espinardo.

Universidad de Murcia

C/ Campus, s/n

30100 – MURCIA – ESPAÑA

Teléfono: (+34) 868883013

editum@um.es

Web: <https://www.um.es/web/editum/>

Edición 2021

ISSNe: 2386-8864

ISSN: 1136-2464

Depósito legal: MU-966-1995

cepoAt



En portada: Prise de la Bastille.
Biblioteca Nacional de Francia (BNF).

Responsables de los textos: sus autores.

Responsable de la presente edición:
Consejo Editorial de Panta Rei.



CONSEJO DE REDACCIÓN

Coordinador editorial

[Egea Vivancos, Alejandro](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Murcia]

Secretaria

[Arias Ferrer, Laura](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Murcia]

Editores

[Bellatti, Ilaria](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Barcelona]

[Jiménez Vialás, Helena](#) [Historia Antigua, Universidad de Murcia]

[Martínez Gil, Tània](#) [Didáctica de Historia, Universidad de Barcelona]

Mesguer Gil, Antonio José [Historiador, Profesor de Secundaria]

[Ortiz García, Jónatan](#) [Arqueología, Universidad de Alcalá de Henares]

[Romero Molero, Alberto](#) [Arqueología, Universidad Isabel I]

[Sáez Giménez, David Omar](#) [Historiador, Profesor de Secundaria]

[Sáez Rosenkranz, Isidora V.](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Barcelona]

[Sánchez Mondejar, Celso Miguel](#) [Arqueólogo, Patrimonio Inteligente]

Responsables de traducción y corrección lingüística

[Martínez Martínez, Cristina](#) [Profesora de Secundaria, Sociedad Española de Lenguas Modernas]

[Albaladejo Albaladejo, Sara](#) [ISEN-Universidad de Murcia]

CONSEJO ASESOR

[Adroher Auroux, Andrés María](#) [Arqueología, Universidad de Granada]

[Albero Muñoz, M^o del Mar](#) [H.^o del Arte, Universidad de Murcia]

[Alia Miranda, Francisco](#) [Historia Contemporánea, UCLM]

[Arciniega García, Luis](#) [Historia del Arte, Universidad de Valencia]

[Barrio Barrio, Juan Antonio](#) [Historia Medieval, Universidad de Alicante]

[Castellano i Solé, Núria](#) [Egiptología, Schola Didáctica Activa S.L.]

[Chapman, Arthur](#) [History Education, University College of London, Reino Unido]

[Chavarría Arnau, Alejandra](#) [Arqueología, Università di Padova, Italia]

[Cid López, Rosa María](#) [Historia Antigua, Universidad de Oviedo]

[Cobacho López, Ángel](#) [Derecho, Universidad de Murcia]

[Cuenca López, José María](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Huelva]

[Egea Bruno, Pedro M.^o](#) [Historia Contemporánea, Universidad de Murcia]

[Feijoo Martínez, Santiago](#) [Arqueología, Consorcio Ciudad Monumental de Mérida]

[García Atienzar, Gabriel](#) [Prehistoria, Universidad de Alicante]

[Ginestí Rosell, Anna](#) [Filología Clásica, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt]

[González Monfort, Neus](#) [Didáctica de la Historia, Universidad Autónoma de Barcelona]

[González Soutelo, Silvia](#) [Arqueología, Universidad Autónoma de Madrid]

[Haber Uriarte, María](#) [Prehistoria, Universidad de Murcia]

[Hernández de la Fuente, David](#) [Filología Clásica, Universidad Complutense]

[Hutson, Scott R.](#) [Anthropology, University of Kentucky, EEUU]

[Igual Luis, David](#) [Historia Medieval, UCLM]

[Irigoyen López, Antonio](#) [Historia Moderna, Universidad de Murcia]

[Jover Maestre, Francisco Javier](#) [Prehistoria, Universidad de Alicante]

[Mahony, Simon](#) [Digital Humanities, University College of London, Reino Unido]

[Marsilla de Pascual, Francisco Reyes](#) [Técnicas historiográficas, Universidad de Murcia]

[Martínez-Burgos García, Palma](#) [H.^o del Arte, UCLM]

[Mathis, Christian](#) [Didaktik der Geschichte, PH Zürich]

[Miralles Maldonado, José Carlos](#) [Filología Clásica, Universidad de Murcia]

[Molina Gómez, José Antonio](#) [Historia Antigua, Universidad de Murcia]

[Mónica Ghirardi](#) [Historia Moderna, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina]

[Navarro Espinach, Germán](#) [Historia Medieval, Universidad de Zaragoza]

[Ni Cassaithe, Caitriona](#) [Didáctica de la Historia, Dublin City University, Irlanda]

[Noguera Celdrán, José Miguel](#) [Arqueología, Universidad de Murcia]

[Ortiz Heras, Manuel](#) [Historia Contemporánea, UCLM]

[Panzram, Sabine](#) [Historia Antigua, Universität Hamburg]

[Pérez Molina, Miguel Emilio](#) [Filología Clásica, Universidad de Murcia]

[Pinto, Helena](#) [Didáctica de la Historia, CITCEM University of Porto, Portugal]

[Prados Martínez, Fernando](#) [Arqueología, Universidad de Alicante]

[Sánchez Ibáñez, Raquel](#) [Didáctica de la Historia, Universidad de Murcia]

[Sancho Gómez, Miguel Pablo](#) [Educación, UCAM]

[Victoria Moreno, Diego](#) [Historia Contemporánea, UNED]

[Vilar García, María José](#) [Historia Contemporánea, Universidad de Murcia]

[Vivas Sainz, Inmaculada](#) [H.^o del Arte, UNED]

[Zamora López, José Ángel](#) [Próximo Oriente Antiguo, CCHS-CSIC]

Índice

Artículos

- Libelos, camarillas y banquetes: una propuesta para reconstruir las proclamaciones militares en la Antigüedad Tardía a través de los casos de Probo, Magnencio y Juliano* 7
Miguel Pablo Sancho Gómez
- El uso de los videojuegos para la enseñanza de la Historia Antigua en Educación Secundaria: una investigación educativa* 31
Manuel Jesús Jaldón-Méndez Sánchez
- 'What did it achieve?' – Students' conceptions about the significance of the French Revolution* 51
Christian Mathis
- Pervivencia e influencia de los mitos fundacionales del franquismo en los textos escolares de la enseñanza secundaria castellanoleonesa* 69
Sergio Ibáñez Llorente y Almudena Alonso-Centeno
- La enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales a través del patrimonio, videojuegos y emociones. Estudio de caso en un IES de Huelva (España)* 103
Rocío Jiménez-Palacios y José María Cuenca López
- Desarrollo de la conciencia histórica. Una propuesta de intervención y evaluación para la Educación de Adultos* 135
Héctor López-Bajo, Rosendo Martínez Rodríguez y María Sánchez-Agustí
- Concepciones de docentes en formación suecos y españoles sobre la desigualdad de género en perspectiva temporal* 161
Jorge Ortuño Molina y Fredrik Alvé
- Narrativa y significación histórica en la comunicación de los museos nacionales canadienses en Facebook* 185
Iñaki Navarro-Neri, Pilar Rivero, Borja Aso y Ana Mendioroz-Lacambra

Entrevista

- Haciendo historia para el bien común. Entrevista a Linda S. Levstik* 211
Laura Arias Ferrer y Alejandro Egea Vivancos

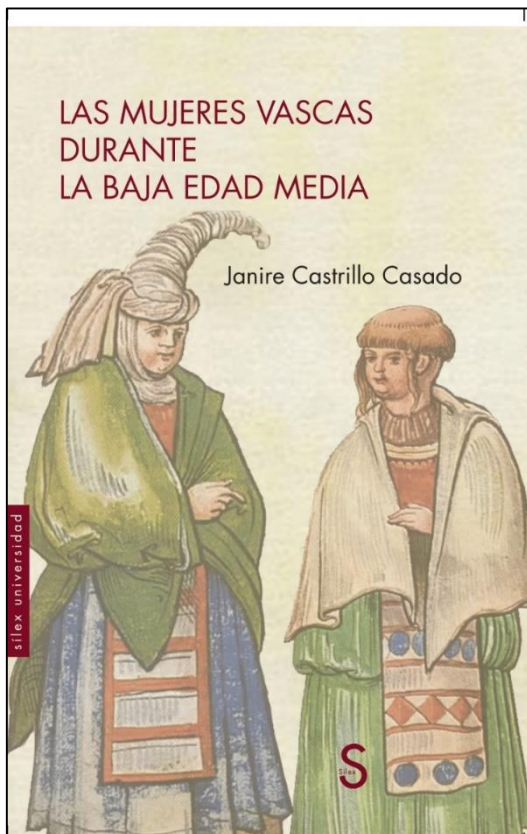
Reseñas

- M. Sartre (2021), Le Bateau de Palmyre. Quand les mondes anciens se rencontraient (VIe siècle av. J.-C./VIe siècle ap. J.-C.), Paris: Éditions Tallandier* 239
Juan Álvarez García
- Janire Castrillo, Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. Vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo, Madrid, Sílex Universidad, 2020* 245
Iratxe Gillate
- M. Ortiz Heras (coord.). (Manual de) Historia de España (siglo XX). Del desastre del 98 a la crisis sistémica actual, Albacete: Altabán, 418 págs. ISBN: 978-84-15252-46-7* 249
Herminio Lebrero Izquierdo

Janire Castrillo, *Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. Vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo*, Madrid, Sílex Universidad, 2020, 400 pp., ISBN.: 978-84-7737-551-7

Iratxe Gillate
Universidad del País Vasco
iratxe.gillate@ehu.eus
 [0000-0001-6449-1804](https://orcid.org/0000-0001-6449-1804)

Recibido: 03/03/2021
Aceptado: 16/03/2021



Fuente: Editorial Sílex Universidad

El libro *Las mujeres vascas durante la Baja Edad Media. Vida familiar, capacidades jurídicas, roles sociales y trabajo*, es fruto de la síntesis de una tesis doctoral dirigida por Iñaki Bazán y Cristina Segura y presentada en la Universidad del País Vasco en 2016. El estudio está dirigido a solventar el vacío existente hasta tiempos recientes en la historiografía vasca relativa a la Edad Media respecto a la Historia de las mujeres, y supone una consistente visión de conjunto al tratar variados ámbitos de la realidad de la vida de las mujeres vascas cristianas a finales del Medievo. Se trata de un trabajo bien fundamentado, elaborado a partir de un amplio conjunto de fuentes recopiladas de distintos archivos y colecciones documentales: numerosos corpus de legislación civil y canónica, ordenanzas municipales de múltiples villas vascas, expedientes judiciales sobre variadas materias, documentación contable y notarial –especialmente testamentos y contratos de matrimonio, pero

también contratos de compraventa y otros-, y crónicas como la de Lope García de Salazar.

El contenido del libro está estructurado en cuatro capítulos. El primero, *La de Juan Peres de Doypa. Las mujeres en las relaciones familiares*, se centra en el análisis de la posición ocupada por las mujeres en el contexto de la familia y en cómo ésta iba modulándose a

lo largo de los distintos estadios vitales. El recorrido parte del examen de la etapa de la minoría de edad y la soltería, haciendo evidente que, durante el mismo, las mujeres estuvieron, al igual que los varones de su misma condición, en una situación de dependencia respecto a sus progenitores y su casa originaria. Se aborda la entrada en el mercado matrimonial, prestando atención a las estrategias del grupo familiar para la concertación de los enlaces y a los bienes patrimoniales que las mujeres recibían al momento de su boda, que podían ser de distinta naturaleza e importe atendiendo a algunos factores. A continuación, se pasa a tratar la situación de las mujeres casadas, señalando que, si bien se detectan algunos signos de sometimiento al marido, existieron factores que dotaron de autoridad a las señoras principales de una casa y las situaron por encima de otros miembros de la misma. Entre ellos, por ejemplo, destaca su capacidad de intervención y decisión en la gestión patrimonial o en la concertación de los enlaces de los hijos e hijas. El capítulo termina con el análisis de la situación en la que podían quedar las viudas una vez fallecía el esposo. Con frecuencia, fueron designadas usufructuarias del patrimonio marital, regentes de la casa y tutoras de sus descendientes, adquiriendo una capacidad de acción y autonomía mayor que en las etapas vitales previas. Sin embargo, también existieron casos en los que el esposo decidió no legar a su mujer el usufructo sobre sus bienes, quedando ella a merced de la dote aportada en origen al matrimonio, y sufriendo un empobrecimiento, en ocasiones, fuerte.

En el segundo capítulo, *Las capacidades de acción jurídica de las mujeres en el ámbito público*, los esfuerzos se orientan a discernir las facultades femeninas para actuar en el ámbito jurídico. Se comienza haciendo un repaso de las principales restricciones que les afectaron: las derivadas de la idea de la *imbecillitas sexus*, como el decreto del Senadoconsulto Veleyano, y las derivadas del sometimiento al marido, materializadas en el requisito de contar con la licencia marital para poder actuar. Después, se indaga en las posibilidades que las mujeres de distinta condición tuvieron para establecer contratos y dar fe de ellos, para pleitear, y para representar a terceros en calidad de albaceas, tutoras o apoderadas. El capítulo termina con el abordaje de las capacidades de acción de las mujeres en el ámbito político. En el caso de las del común, se rescatan expedientes que hacen visible su participación en asambleas de pequeñas aldeas o colaciones rurales, en el contexto de los conflictos que formaron parte de la denominada Lucha de Bandos. En el caso de las que conformaron la élite estamental, señoras feudales y abadesas, queda patente cómo, en determinados contextos, accedieron al ejercicio del gobierno en los dominios de su linaje.

El tercer capítulo, *Las mujeres en su medio social. Discurso y práctica de las “buenas” y las “malas mugeres”*, trata de plasmar las formas y los espacios de sociabilidad femenina y el modo en el que las mujeres se integraban en los entes corporativos que formaban parte de sus comunidades: el grupo de parentesco amplio, las vecindades, las parroquias... Se comprueba que ellas tenían asignadas sus propias áreas de acción social, con obligaciones y responsabilidades específicas. El capítulo focaliza también su atención en todo lo relacionado con la carga de custodiar el honor familiar que se asociaba a la condición femenina, una idea que dividía a las féminas en “buenas” y “malas”, con múltiples repercusiones. No en vano, la Baja Edad Media fue una época de moralización de instintos y comportamientos en la Cristiandad, en la que las ideas misóginas vigentes en muchos círculos eruditos llevaron a la creación de modelos ideales de comportamiento

en el espacio comunitario a los que, en principio, todas las mujeres tuvieron que atenerse. Se ilustra a través de distintos ejemplos que muestran las fuentes cómo una mujer buena debía ser casta, piadosa, devota, asistencial en la familia y el vecindario, etc. En el lado opuesto estaban las mujeres malas: las adúlteras, prostitutas o mancebas que no se ajustaban al modelo de sexualidad considerado honesto, las “profazadas” que rompían los límites del decoro, las hechiceras o *sorgiñas* que mantenían comportamientos heterodoxos en los campos médico o religioso, etc.

El trabajo de las mujeres es estudiado en el cuarto y último capítulo, *El mundo laboral femenino*. En él se detallan los condicionantes que pesaban sobre las mujeres en ese campo, dado que sus dedicaciones quedaron las más de las veces asociadas al ámbito doméstico. Se visibilizan y valorizan las funciones que realizaron en el entorno de la casa, tanto a nivel de lo estrictamente calificable como trabajo doméstico, así como a nivel de la colaboración prestada en el oficio familiar, considerado marital o paterno a ojos de la sociedad de entonces. Tras ello, se analizan de modo diferenciado las actividades desempeñadas en el ámbito rural y el urbano, por las especificidades presentes en cada caso. De manera que se reúnen datos sobre el papel de las mujeres en el seno de algunos gremios; el trabajo llevado a cabo por las esposas y viudas de mercaderes en el comercio a gran escala; el papel de las señoras con un considerable patrimonio en forma de tierras, molinos, ferrerías y otras infraestructuras productivas como gestoras del mismo; para finalmente, estudiar la caracterización de los oficios eminentemente femeninos que eran ajenos al núcleo familiar: la panadería, la regatería, la atención al parto, el servicio doméstico...

El libro finaliza con una serie de conclusiones e ideas de cierre, en las que se subraya el hecho de que las mujeres que vivieron en el País Vasco durante el Bajomedievo, al igual que las de otros territorios, encarnaron perfiles y papeles muy diversos, tal y como sucede en las sociedades actuales. De ahí, la conveniencia de utilizar el plural “las mujeres”, frente al singular “la mujer”, para referirse a ellas. La Baja Edad Media constituyó un tiempo en el que las mujeres vascas sufrieron algunas discriminaciones por su condición de género, como la necesidad de disponer de licencia marital o de constituirse oficialmente como curadoras de sus hijos e hijas. Sin embargo, la visión de las féminas como sujetos subordinados en el orden social resulta sesgada y reduccionista, puesto que en dicho periodo dispusieron también de campos de protagonismo propios, como el de la rendición de culto a los parientes difuntos; supieron hacerse un sitio en la gestión patrimonial de sus casas; y, además, las damas de la cúspide estamental accedieron a posiciones de gobierno, a diferencia de lo que ocurrió en el periodo Clásico o el Moderno.

En definitiva, se trata de una obra de gran precisión histórica, elaborada a partir de un considerable volumen de documentación, que ofrece muchísima información y supone un gran avance en el conocimiento de la realidad de las mujeres del País Vasco bajomedieval. A su vez, el trabajo sienta algunas bases que abren nuevas posibilidades de seguir indagando en múltiples líneas de investigación, como la relativa a los espacios de poder de las damas feudales del territorio y su intervención en la llamada Lucha de Bandos, la participación femenina en campos como el comercio marítimo a larga distancia y las obras de construcción, su contribución en las cofradías laborales y religiosas, su papel en el culto a los familiares difuntos, y un largo etcétera.

Panta Rei

PANTA REI es una revista digital de investigación orientada a la Historia y otras ciencias afines. Su principal objetivo es la transmisión del conocimiento científico, dando una oportunidad también a los jóvenes investigadores que quieren abrirse camino en el estudio de las ciencias humanas y sociales. Se compone de estudios originales relacionados con la disciplina histórica así como su didáctica y difusión. Las diferentes secciones que componen la revista son: artículos de investigación, entrevistas a profesionales, reseñas de monografías de actualidad y crónicas de congresos o eventos científicos relevantes.

Todos los artículos publicados son objeto de un proceso de revisión a cargo de un mínimo de dos evaluadores, que se consideran expertos en el ámbito temático del artículo propuesto. Nuestro deseo es poder ofrecer unos contenidos rigurosos, de calidad y de interés.

El CEPOAT (Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía de la Universidad de Murcia) es la institución encargada de la coordinación y gestión de la revista, desde donde anualmente se lanzará la convocatoria para aquellos que estén interesados en publicar sus trabajos, siempre relacionados con la Historia, Arqueología, Historia del Arte, Didáctica de las Ciencias Sociales, etc.

PANTA REI is a digital journal focused on History and other sciences related to it. Its main objective is the transmission of scientific knowledge by giving also an opportunity to young researchers who want to make their way in the study of human and social sciences. It is composed by original studies related to History, as well as its didactics and promotion. The different sections of this journal are: research articles, interviews to professionals, recensions on monographs about current issues and reports about congresses or relevant scientific events.

All the articles published are subject to a revision process carried out by a minimum of two reviewers who are considered to be experts in the field of the article proposed. Our wish is to offer rigorous contents with quality and being of interest to the reader.

CEPOAT (Centre of Studies of the Middle East and Late Antiquity of the University of Murcia) is the institution in charge of the coordination and management of this journal. This is the centre from where the call for papers will be launched for all the people interested in publishing their papers, always related to History, Archeology, Art History, Didactics of the Social Sciences, etc.

Normas de publicación

El autor se compromete a enviar trabajos originales, que no se encuentren publicados en otras revistas ni en otros idiomas. Así mismo, el mismo artículo no podrá ser presentado en otras revistas mientras dure el proceso de evaluación.

Envío y presentación de originales

Los artículos se enviarán exclusivamente a través del correo electrónico a la dirección pantarei@um.es. Los textos serán enviados en formato DOC y las imágenes en formato JPEG o TIFF, y con un tamaño mínimo de 2000 px. Éstas no aparecerán incorporadas en el texto, sino enviadas en archivo aparte y correctamente numeradas según su posición en el texto. Junto al trabajo, se rellenará y enviará un documento aparte en el que se especifiquen los datos del autor siguiendo el modelo disponible en la página Web de la revista.

Para la redacción de los trabajos se tendrá en cuenta el Manual de la American Psychological Association, en su sexta edición. La extensión máxima de los trabajos será de 30 páginas. La tipografía será Arial 11, con interlineado sencillo y sin espacio alguno entre párrafos. El texto deberá ir justificado a ambos márgenes y sin sangría en los primeros párrafos. Los márgenes serán de 2,50 cm. En los casos en los que fuera necesario incorporar notas, éstas irán a pie de página, enumeradas consecutivamente, con tipografía Arial 10, interlineado sencillo y justificadas a ambos márgenes.

Una información más detallada se encuentra disponible en la página <http://www.um.es/cepoat/pantarei>.

Proceso de valoración y evaluación

Una vez recibidos los trabajos, la Revista realizará una primera valoración. Si el trabajo enviado se ajusta a las normas de presentación propuestas, la temática es coincidente con la línea editorial de la revista y posee la calidad científica necesaria, será remitido al consejo asesor para una primera evaluación. Si no es así en este primer paso se puede rechazar directamente los documentos que incumplan claramente la línea editorial.

Será el Consejo Asesor quien indique a la revista la originalidad, relevancia, estructura, redacción, aparato bibliográfico, etc. del trabajo enviado y, para ello, se designará a dos revisores expertos externos que evaluarán cada uno de los trabajos, que pueden formar parte (o no) de este Consejo Asesor. La selección de los revisores se ajustará a la temática y características metodológicas del trabajo. El nombre y filiación de los autores serán eliminados del trabajo para su revisión, así como los revisores actuarán de manera anónima y confidencial.

Los revisores deberán rellenar un informe de evaluación que centrará su atención en aspectos tales como características formales, originalidad y novedad de los trabajos, relevancia de las propuestas y los resultados, calidad metodológica y validez científica.

Una vez terminado el proceso se decidirá la aceptación o no de los mismos y su publicación en el número que sea pertinente, así como las modificaciones susceptibles de ser realizadas para su final publicación. Dicha notificación se enviará únicamente por correo electrónico, en un plazo máximo de seis meses.

Publishing rules

The author is committed to submit original papers not having been published in other reviews or in other languages. In this way, it is not allowed for the same paper to be presented in other reviews during the evaluation process.

Submission and presentation of originals

The articles will be exclusively submitted by email to pantarei@um.es. The texts will be submitted in DOC format and the images in JPEG or TIFF format, and with a minimum size of 2000 px. Images will not be integrated in the text but sent in another file and properly numbered according to their position in the text. Attached to the paper, a document will be filled out and sent where the author's data will be specified following the model available on the website.

The sixth edition of the Manual of the American Psychological Association will be taken into account for the writing of the papers. The length of the papers must not exceed 30 pages. Typography will be Arial 11, with simple line spacing and no space between paragraphs. The text must be justified on both margins without indentation in the first paragraphs. Margins size will be 2.50 cm. Where it could be necessary the incorporation of notes, they will be at the bottom of the page, consecutively numbered with typography Arial 10, simple line spacing and justified on both margins.

More detailed information is available on the website: <http://www.um.es/cepoat/pantarei>.

Examination and assessment process

The Journal will submit the papers to a first examination once received. If the paper follows the presentation guidelines, the subject agrees with the editorial line of this journal, and possess the scientific quality required, it will be sent to the advisory council for a first assessment. If not, the documents which clearly fail to complete the editorial line may be rejected straightaway in this first step.

The Advisory Council will indicate the originality, relevance, structure, writing, bibliography, etc. of the text to the journal; for this purpose, two outside experts will be designated to review the papers; these experts can be (or not) part of this Advisory Council. The selection of the experts will adjust to the subject and methodological characteristics of the paper. Name and affiliation of the author will be eliminated from the text for its review, in this way experts will act anonymously and confidentially.

The experts will fill out an assessment report which will focus on aspects such as formal characteristics, originality and novelty of the papers, relevance and results of the proposal, methodological quality and scientific validity.

Once the process is finished, the acceptance or not of the papers and its publication in the corresponding edition will be decided, as well as the modifications that may be done for its final publication. This notification will be sent by email within 6 months maximum.

